



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

01300

DECRETO N°
CAÑETE,
23 ENE 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; la Resolución Exenta n° 2655 de fecha 26 de Diciembre de 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Cañete y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 y la calidad de unidad ejecutora a nivel comunal de la Ilustre Municipalidad de Cañete del Programa Habitabilidad 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 1140575, fondos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

JAM/MBA/CAM/OJ/jss

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Página Web
- Transparencia

Id doc: 254.181



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

01300

DECRETO N°
CAÑETE,
23 ENE 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; la Resolución Exenta n° 2655 de fecha 26 de Diciembre de 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Cañete y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 y la calidad de unidad ejecutora a nivel comunal de la Ilustre Municipalidad de Cañete del Programa Habitabilidad 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 1140575, fondos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

JAM/MBA/CAM/CJ/jss

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Página Web
- Transparencia

Id doc: 254.181



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

01300

DECRETO N°
CAÑETE,
23 ENE 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; la Resolución Exenta n° 2655 de fecha 26 de Diciembre de 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Cañete y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 y la calidad de unidad ejecutora a nivel comunal de la Ilustre Municipalidad de Cañete del Programa Habitabilidad 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 1140575, fondos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

JAM/MBA/CAM/CJ/jss

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Página Web
- Transparencia

Id doc: 254.181



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

01300

DECRETO N°
CAÑETE,
23 ENE 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; la Resolución Exenta n° 2655 de fecha 26 de Diciembre de 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Cañete y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 y la calidad de unidad ejecutora a nivel comunal de la Ilustre Municipalidad de Cañete del Programa Habitabilidad 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 1140575, fondos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

JAM/MBA/CAM/CJ/jss

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Página Web
- Transparencia

Id doc: 254.181



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

01300

DECRETO N°
CAÑETE,
23 ENE 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; la Resolución Exenta n° 2655 de fecha 26 de Diciembre de 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Cañete y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 y la calidad de unidad ejecutora a nivel comunal de la Ilustre Municipalidad de Cañete del Programa Habitabilidad 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 1140575, fondos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

JAM/MBA/CAM/OJ/jss

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Página Web
- Transparencia

Id doc: 254.181



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

01300

DECRETO N°
CAÑETE,
23 ENE 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; la Resolución Exenta n° 2655 de fecha 26 de Diciembre de 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Cañete y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 y la calidad de unidad ejecutora a nivel comunal de la Ilustre Municipalidad de Cañete del Programa Habitabilidad 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 1140575, fondos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

JAM/MBA/CAM/CJ/jss

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Página Web
- Transparencia

Id doc: 254.181



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

01300

DECRETO N°
CAÑETE,
23 ENE 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; la Resolución Exenta n° 2655 de fecha 26 de Diciembre de 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Cañete y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 y la calidad de unidad ejecutora a nivel comunal de la Ilustre Municipalidad de Cañete del Programa Habitabilidad 2018.

DECRETO:

- 1. APRUÉBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2018.
- 2. IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 1140575, fondos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

JAM/MBA/CAM/OJ/jss

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Página Web
- Transparencia

Id doc: 254.181